

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 206

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-14049 *Anuncio de dictado de resolución sobre modificación de oficio de la Autorización Ambiental Integrada 016/2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

Resolución sobre Modificación de Oficio de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Sidenor Industrial, como consecuencia de la modificación de las condiciones relativas a la protección de la calidad del aire (número de expediente 016/2006).

Santander, 9 de octubre de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

[2012/14049](#)

CVE-2012-14049